



Asociación Mutual San Jerónimo

NIT. 811.003.372-0

"Un mundo de servicios a su alcance"



**En mi calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de
LA ASOCIACIÓN MUTUAL SAN JERÓNIMO
NIT: 811.003.372-0**

CERTIFICAMOS QUE:

Conforme con lo estipulado en el numeral 13, del párrafo 2, del artículo 364-5 – Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, del Estatuto Tributario, la ASOCIACIÓN MUTUAL SAN JERÓNIMO, ha cumplido con los siguientes requisitos en el año 2024, para continuar en el régimen tributario especial:

1. No existe distribución indirecta de excedentes del ejercicio contable y financiero 2024.
2. No se evidencian datos o factores falsos, desfigurados, alterados, simulados o modificados artificialmente, de los cuales se derive un menor beneficio neto o excedente.
3. Ninguno de los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representante legal, han sido responsables penalmente por delitos contra la administración pública, ni sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.
4. No hay omisión de activo, ni pasivos inexistentes en la declaración.
5. No existe abuso de la norma tributaria.
6. Se evidencia cumplimiento de la normatividad vigente.

La presente certificación se expide en Medellín a los trece (13) días del mes de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como parte de los requisitos de la actualización del registro web.

MARIA ELENA ROJAS PIEDRAHITA
Representante Legal

LUIS CARLOS TEJADA ESTRADA
Revisor Fiscal
TP. 74985-T



Tels: 604 858 37 20 - 604 858 00 08

321 519 14 80 - 310 506 57 63

www.mutualsanjeronimo.com mutualsanjeronimo@yahoo.es

[mutualsanjeronimo](https://www.facebook.com/mutualsanjeronimo) San Jerónimo - Cra. 8 # 18- 15 Barrio la Paz